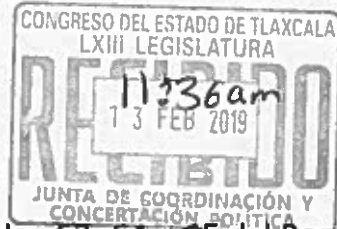




Tlaxcala, Tlax., a 13 de febrero del 2019.

**C. VÍCTOR MANUEL BÁEZ LÓPEZ
DIPUTADO VOCAL.
P R E S E N T E.**



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarlo a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, a efectuarse el día **viernes 15 de febrero** del presente año, a las **10:30 horas**, en el "**Salón Rojo**"; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se da una respuesta al escrito de fecha 16 de noviembre del año próximo pasado, presentado por los ciudadanos Gregorio Quechol Juárez, Felipe Francisco Cerero Arrieta, Guadalupe Ahuactzin Meneses y Mariano Pinillo Romero, quienes solicitan se instruya procedimiento de revocación de mandato en contra del ciudadano Cruz Hernández Pérez, como Presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla del Municipio de Chiautempan, Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXIII 122/2018).
- 2.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Yauhquemehcan, Tlaxcala, ejercer actos de dominio respecto de diecisiete unidades vehiculares, que forman parte del patrimonio municipal. (Expediente parlamentario número LXIII 130/2018).
- 3.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se da una respuesta a los ciudadanos Norberta Guzmán Negrete, José Gpe. Hernández Hernández, Ángela García Jardines, Martín A. Alfaro Ramírez, Leonor Moreno López, Armando Loranca Guzmán,



Alma Delia Baéz Sánchez, Maciel Castillo Toral y Enrique Márquez Hernández, respecto de su oficio de fecha once de diciembre del año próximo anterior, donde solicitan la suspensión y posterior revocación de mandato que ostentan los ciudadanos Arturo Rivera Mora, Dominga Rodríguez Salamanca y Arturo Guevara Cervantes, como Presidente Municipal, Sexta Regidora y Secretario del Ayuntamiento de Tzompantepec, Tlaxcala, respectivamente. (Expediente parlamentario número LXIII 136/2018).

4. Lectura, justificación y en su caso aprobación del Acuerdo Económico, mediante el cual se admite a trámite la denuncia de suspensión y/o revocación de mandato, formulada por la ciudadana Martha Palafox Hernández en su carácter de Presidente del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, Tlaxcala, en contra del ciudadano José Lucas Alejandro Santamaría Cuayahuiti, quien ostenta el cargo de Síndico Municipal. (Expediente parlamentario LXIII 135/2018).

5. Asuntos generales.

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto 2, lo pongo a su disposición en su correo electrónico; los demás serán leídos en el momento de la sesión.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE**

JRPS/RAV/pmt.*



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIII LEGISLATURA

Tlaxcala, Tlax., a 13 de febrero del 2019.

**C. ZONIA MONTIEL CANDANEDA
DIPUTADA VOCAL.
P R E S E N T E.**



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarla a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, a efectuarse el día **viernes 15 de febrero** del presente año, a las **10:30 horas**, en el "**Salón Rojo**"; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se da una respuesta al escrito de fecha 16 de noviembre del año próximo pasado, presentado por los ciudadanos Gregorio Quechol Juárez, Felipe Francisco Cerero Arrieta, Guadalupe Ahuactzin Meneses y Mariano Pinillo Romero, quienes solicitan se instruya procedimiento de revocación de mandato en contra del ciudadano Cruz Hernández Pérez, como Presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla del Municipio de Chiautempan, Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXIII 122/2018).
- 2.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Yauhquemehcan, Tlaxcala, ejercer actos de dominio respecto de diecisiete unidades vehiculares, que forman parte del patrimonio municipal. (Expediente parlamentario número LXIII 130/2018).
- 3.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se da una respuesta a los ciudadanos Norberta Guzmán Negrete, José Gpe. Hernández Hernández, Ángela García Jardines, Martín A. Alfaro Ramírez, Leonor Moreno López, Armando Loranca Guzmán,



Alma Delia Baéz Sánchez, Maciel Castillo Toral y Enrique Márquez Hernández, respecto de su oficio de fecha once de diciembre del año próximo anterior, donde solicitan la suspensión y posterior revocación de mandato que ostentan los ciudadanos Arturo Rivera Mora, Dominga Rodríguez Salamanca y Arturo Guevara Cervantes, como Presidente Municipal, Sexta Regidora y Secretario del Ayuntamiento de Tzompantepec, Tlaxcala, respectivamente. (Expediente parlamentario número LXIII 136/2018).

4. Lectura, justificación y en su caso aprobación del Acuerdo Económico, mediante el cual se admite a trámite la denuncia de suspensión y/o revocación de mandato, formulada por la ciudadana Martha Palafox Hernández en su carácter de Presidente del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, Tlaxcala, en contra del ciudadano José Lucas Alejandro Santamaría Cuayahuitl, quien ostenta el cargo de Síndico Municipal. (Expediente parlamentario LXIII 135/2018).

5. Asuntos generales.

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto 2, lo pongo a su disposición en su correo electrónico; los demás serán leídos en el momento de la sesión.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE**

JRPS/RAV/pmt.*



Tlaxcala, Tlax., a 13 de febrero del 2019.

**C. MARIBEL LEÓN CRUZ
DIPUTADA VOCAL.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarla a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, a efectuarse el día **viernes 15 de febrero** del presente año, **a las 10:30 horas**, en el **"Salón Rojo"**; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se da una respuesta al escrito de fecha 16 de noviembre del año próximo pasado, presentado por los ciudadanos Gregorio Quechol Juárez, Felipe Francisco Cerero Arrieta, Guadalupe Ahuactzin Meneses y Mariano Pinillo Romero, quienes solicitan se instruya procedimiento de revocación de mandato en contra del ciudadano Cruz Hernández Pérez, como Presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla del Municipio de Chiautempan, Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXIII 122/2018).
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Yahquemehcan, Tlaxcala, ejercer actos de dominio respecto de diecisiete unidades vehiculares, que forman parte del patrimonio municipal. (Expediente parlamentario número LXIII 130/2018).

Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se da una respuesta a los ciudadanos Norberta Guzmán Negrete, José Gpe. Hernández Hernández, Ángela García Jardines, Martín A. Alfaro Ramírez, Leonor Moreno López, Armando Loranca Guzmán,





Alma Delia Bãez Sánchez, Maciel Castillo Toral y Enrique Márquez Hernández, respecto de su oficio de fecha once de diciembre del año próximo anterior, donde solicitan la suspensión y posterior revocación de mandato que ostentan los ciudadanos Arturo Rivera Mora, Dominga Rodríguez Salamanca y Arturo Guevara Cervantes, como Presidente Municipal, Sexta Regidora y Secretario del Ayuntamiento de Tzompantepec, Tlaxcala, respectivamente. (Expediente parlamentario número LXIII 136/2018).

4. Lectura, justificación y en su caso aprobación del Acuerdo Económico, mediante el cual se admite a trámite la denuncia de suspensión y/o revocación de mandato, formulada por la ciudadana Martha Palafox Hernández en su carácter de Presidente del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, Tlaxcala, en contra del ciudadano José Lucas Alejandro Santamaría Cuayahuitl, quien ostenta el cargo de Síndico Municipal. (Expediente parlamentario LXIII 135/2018).

5. Asuntos generales.

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto 2, lo pongo a su disposición en su correo electrónico; los demás serán leídos en el momento de la sesión.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE**

JRPS/RAV/pmt.*



TLAXCALA

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIII LEGISLATURA**



Tlaxcala, Tlax., a 13 de febrero del 2019.

**C. MARÍA ISABEL CASAS MENESES
DIPUTADA VOCAL.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarla a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, a efectuarse el día **viernes 15 de febrero** del presente año, a las **10:30 horas**, en el "**Salón Rojo**"; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se da una respuesta al escrito de fecha 16 de noviembre del año próximo pasado, presentado por los ciudadanos Gregorio Quechol Juárez, Felipe Francisco Cerero Arrieta, Guadalupe Ahuactzin Meneses y Mariano Pinillo Romero, quienes solicitan se instruya procedimiento de revocación de mandato en contra del ciudadano Cruz Hernández Pérez, como Presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla del Municipio de Chiautempan, Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXIII 122/2018).
- 2.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Yauhquemehcan, Tlaxcala, ejercer actos de dominio respecto de diecisiete unidades vehiculares, que forman parte del patrimonio municipal. (Expediente parlamentario número LXIII 130/2018).
- 3.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se da una respuesta a los ciudadanos Norberta Guzmán Negrete, José Gpe. Hernández Hernández, Ángela García Jardines, Martín A. Alfaro Ramírez, Leonor Moreno López, Armando Loranca Guzmán,



Alma Delia Baéz Sánchez, Maciel Castillo Toral y Enrique Márquez Hernández, respecto de su oficio de fecha once de diciembre del año próximo anterior, donde solicitan la suspensión y posterior revocación de mandato que ostentan los ciudadanos Arturo Rivera Mora, Dominga Rodríguez Salamanca y Arturo Guevara Cervantes, como Presidente Municipal, Sexta Regidora y Secretario del Ayuntamiento de Tzompantepec, Tlaxcala, respectivamente. (Expediente parlamentario número LXIII 136/2018).

4. Lectura, justificación y en su caso aprobación del Acuerdo Económico, mediante el cual se admite a trámite la denuncia de suspensión y/o revocación de mandato, formulada por la ciudadana Martha Palafox Hernández en su carácter de Presidente del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, Tlaxcala, en contra del ciudadano José Lucas Alejandro Santamaría Cuayahuitl, quien ostenta el cargo de Síndico Municipal. (Expediente parlamentario LXIII 135/2018).

5. Asuntos generales.

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto 2, lo pongo a su disposición en su correo electrónico; los demás serán leídos en el momento de la sesión.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE**

JRPS/RAV/pmt.*

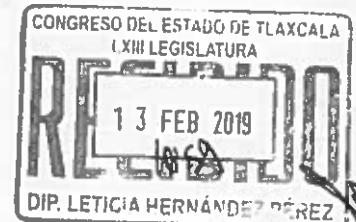


TLAXCALA

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIII LEGISLATURA**

Tlaxcala, Tlax., a 13 de febrero del 2019.

**C. LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ
DIPUTADA VOCAL.
P R E S E N T E.**



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarla a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, a efectuarse el día **viernes 15 de febrero** del presente año, a las **10:30 horas**, en el **"Salón Rojo"**; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se da una respuesta al escrito de fecha 16 de noviembre del año próximo pasado, presentado por los ciudadanos Gregorio Quechol Juárez, Felipe Francisco Cerero Arrieta, Guadalupe Ahuactzin Meneses y Mariano Pinillo Romero, quienes solicitan se instruya procedimiento de revocación de mandato en contra del ciudadano Cruz Hernández Pérez, como Presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla del Municipio de Chiautempan, Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXIII 122/2018).
- 2.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Yauhquemehcan, Tlaxcala, ejercer actos de dominio respecto de diecisiete unidades vehiculares, que forman parte del patrimonio municipal. (Expediente parlamentario número LXIII 130/2018).
- 3.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se da una respuesta a los ciudadanos Norberta Guzmán Negrete, José Gpe. Hernández Hernández, Ángela García Jardines, Martín A. Alfaro Ramírez, Leonor Moreno López, Armando Loranca Guzmán,

Alma Delia Baéz Sánchez, Maciel Castillo Toral y Enrique Márquez Hernández, respecto de su oficio de fecha once de diciembre del año próximo anterior, donde solicitan la suspensión y posterior revocación de mandato que ostentan los ciudadanos Arturo Rivera Mora, Dominga Rodríguez Salamanca y Arturo Guevara Cervantes, como Presidente Municipal, Sexta Regidora y Secretario del Ayuntamiento de Tzompantepec, Tlaxcala, respectivamente. (Expediente parlamentario número LXIII 136/2018).

4. Lectura, justificación y en su caso aprobación del Acuerdo Económico, mediante el cual se admite a trámite la denuncia de suspensión y/o revocación de mandato, formulada por la ciudadana Martha Palafox Hernández en su carácter de Presidente del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, Tlaxcala, en contra del ciudadano José Lucas Alejandro Santamaría Cuayahuitl, quien ostenta el cargo de Síndico Municipal. (Expediente parlamentario LXIII 135/2018).

5. Asuntos generales.

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto 2, lo pongo a su disposición en su correo electrónico; los demás serán leídos en el momento de la sesión.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e



**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE**

JRPS/RAV/pmt.*



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIII LEGISLATURA



Tlaxcala, Tlax., a 13 de febrero del 2019.

C. MICHAELLE BRITO VÁZQUEZ
DIPUTADA VOCAL.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarla a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, a efectuarse el día **viernes 15 de febrero** del presente año, a las **10:30 horas**, en el "**Salón Rojo**"; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se da una respuesta al escrito de fecha 16 de noviembre del año próximo pasado, presentado por los ciudadanos Gregorio Quechol Juárez, Felipe Francisco Cerero Arrieta, Guadalupe Ahuactzin Meneses y Mariano Pinillo Romero, quienes solicitan se instruya procedimiento de revocación de mandato en contra del ciudadano Cruz Hernández Pérez, como Presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla del Municipio de Chiautempan, Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXIII 122/2018).
- 2.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Yauhquemehcan, Tlaxcala, ejercer actos de dominio respecto de diecisiete unidades vehiculares, que forman parte del patrimonio municipal. (Expediente parlamentario número LXIII 130/2018).
- 3.** Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se da una respuesta a los ciudadanos Norberta Guzmán Negrete, José Gpe. Hernández Hernández, Ángela García Jardines, Martín A. Alfaro Ramírez, Leonor Moreno López, Armando Loranca Guzmán,

Alma Delia Baéz Sánchez, Maciel Castillo Toral y Enrique Márquez Hernández, respecto de su oficio de fecha once de diciembre del año próximo anterior, donde solicitan la suspensión y posterior revocación de mandato que ostentan los ciudadanos Arturo Rivera Mora, Dominga Rodríguez Salamanca y Arturo Guevara Cervantes, como Presidente Municipal, Sexta Regidora y Secretario del Ayuntamiento de Tzompantepec, Tlaxcala, respectivamente. (Expediente parlamentario número LXIII 136/2018).

4. Lectura, justificación y en su caso aprobación del Acuerdo Económico, mediante el cual se admite a trámite la denuncia de suspensión y/o revocación de mandato, formulada por la ciudadana Martha Palafox Hernández en su carácter de Presidente del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, Tlaxcala, en contra del ciudadano José Lucas Alejandro Santamaría Cuayahuitl, quien ostenta el cargo de Síndico Municipal. (Expediente parlamentario LXIII 135/2018).

5. Asuntos generales.

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto 2, lo pongo a su disposición en su correo electrónico; los demás serán leídos en el momento de la sesión.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente



**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE**

JRPS/RAV/pmt.*

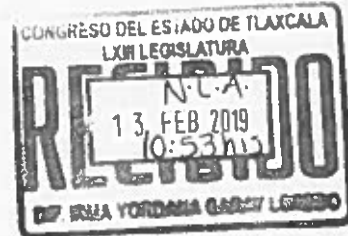


TLAXCALA

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIII LEGISLATURA**

Tlaxcala, Tlax., a 13 de febrero del 2019.

**C. IRMA YORDANA GARAY LOREDO
DIPUTADA VOCAL.
P R E S E N T E.**



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarla a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, a efectuarse el día **viernes 15 de febrero** del presente año, a las **10:30 horas**, en el "Salón Rojo"; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se da una respuesta al escrito de fecha 16 de noviembre del año próximo pasado, presentado por los ciudadanos Gregorio Quechol Juárez, Felipe Francisco Cerero Arrieta, Guadalupe Ahuactzin Meneses y Mariano Pinillo Romero, quienes solicitan se instruya procedimiento de revocación de mandato en contra del ciudadano Cruz Hernández Pérez, como Presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla del Municipio de Chiautempan, Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXIII 122/2018).
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Yauhquemehcan, Tlaxcala, ejercer actos de dominio respecto de diecisiete unidades vehiculares, que forman parte del patrimonio municipal. (Expediente parlamentario número LXIII 130/2018).
3. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se da una respuesta a los ciudadanos Norberta Guzmán Negrete, José Gpe. Hernández Hernández, Ángela García Jardines, Martín A. Alfaro Ramírez, Leonor Moreno López, Armando Loranca Guzmán,



Alma Delia Baéz Sánchez, Maciel Castillo Toral y Enrique Márquez Hernández, respecto de su oficio de fecha once de diciembre del año próximo anterior, donde solicitan la suspensión y posterior revocación de mandato que ostentan los ciudadanos Arturo Rivera Mora, Dominga Rodríguez Salamanca y Arturo Guevara Cervantes, como Presidente Municipal, Sexta Regidora y Secretario del Ayuntamiento de Tzompantepec, Tlaxcala, respectivamente. (Expediente parlamentario número LXIII 136/2018).

4. Lectura, justificación y en su caso aprobación del Acuerdo Económico, mediante el cual se admite a trámite la denuncia de suspensión y/o revocación de mandato, formulada por la ciudadana Martha Palafox Hernández en su carácter de Presidente del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, Tlaxcala, en contra del ciudadano José Lucas Alejandro Santamaría Cuayahuitl, quien ostenta el cargo de Síndico Municipal. (Expediente parlamentario LXIII 135/2018).

5. Asuntos generales.

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto 2, lo pongo a su disposición en su correo electrónico; los demás serán leídos en el momento de la sesión.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE**

JRPS/RAV/pmt.*

Tlaxcala, Tlax., a 13 de febrero del 2019.

C. JOSÉ LUIS GARRIDO CRUZ
DIPUTADO VOCAL.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarlo a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, a efectuarse el día **viernes 15 de febrero** del presente año, a las **10:30 horas**, en el "Salón Rojo", bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se da una respuesta al escrito de fecha 16 de noviembre del año próximo pasado, presentado por los ciudadanos Gregorio Quechol Juárez, Felipe Francisco Cerero Arrieta, Guadalupe Ahuactzin Meneses y Mariano Pinillo Romero, quienes solicitan se instruya procedimiento de revocación de mandato en contra del ciudadano Cruz Hernández Pérez, como Presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla del Municipio de Chiautempán, Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXIII 122/2018).

Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Yauhquemehcan, Tlaxcala, ejercer actos de dominio respecto de diecisiete unidades vehiculares, que forman parte del patrimonio municipal. (Expediente parlamentario número LXIII 130/2018).

3. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se da una respuesta a los ciudadanos Norberta Guzmán Negrete, José Gpe. Hernández Hernández, Ángela García Jardines, Martín A. Alfaro Ramírez, Leonor Moreno López, Armando Loranca Guzmán,





Alma Della Baéz Sánchez, Maciel Castillo Toral y Enrique Márquez Hernández, respecto de su oficio de fecha once de diciembre del año próximo anterior, donde solicitan la suspensión y posterior revocación de mandato que ostentan los ciudadanos Arturo Rivera Mora, Dominga Rodríguez Salamanca y Arturo Guevara Cervantes, como Presidente Municipal, Sexta Regidora y Secretario del Ayuntamiento de Tzompantepec, Tlaxcala, respectivamente. (Expediente parlamentario número LXIII 136/2018).

4. Lectura, justificación y en su caso aprobación del Acuerdo Económico, mediante el cual se admite a trámite la denuncia de suspensión y/o revocación de mandato, formulada por la ciudadana Martha Palafox Hernández en su carácter de Presidente del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, Tlaxcala, en contra del ciudadano José Lucas Alejandro Santamaría Cuayahuitl, quien ostenta el cargo de Síndico Municipal. (Expediente parlamentario LXIII 135/2018).

5. Asuntos generales.

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto 2, lo pongo a su disposición en su correo electrónico; los demás serán leídos en el momento de la sesión.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE**

JRPS/RAV/pmt.*



Tlaxcala, Tlax., a 13 de febrero del 2019.

**C. MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA
DIPUTADA VOCAL.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarla a sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, a efectuarse el día **viernes 15 de febrero** del presente año, a las **10:30 horas**, en el "Salón Rojo"; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se da una respuesta al escrito de fecha 16 de noviembre del año próximo pasado, presentado por los ciudadanos Gregorio Quechol Juárez, Felipe Francisco Cerero Arrieta, Guadalupe Ahuactzin Meneses y Mariano Pinillo Romero, quienes solicitan se instruya procedimiento de revocación de mandato en contra del ciudadano Cruz Hernández Pérez, como Presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla del Municipio de Chiautempan, Tlaxcala. (Expediente parlamentario número LXIII 122/2018).
2. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Yauhquemehcan, Tlaxcala, ejercer actos de dominio respecto de diecisiete unidades vehiculares, que forman parte del patrimonio municipal. (Expediente parlamentario número LXIII 130/2018).
3. Lectura, justificación y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se da una respuesta a los ciudadanos Norberta Guzmán Negrete, José Gpe. Hernández Hernández, Ángela García Jardines, Martín A. Alfaro Ramírez, Leonor Moreno López, Armando Loranca Guzmán,





TLAXCALA

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIII LEGISLATURA**

Alma Delia Baéz Sánchez, Mael Castillo Toral y Enrique Márquez Hernández, respecto de su oficio de fecha once de diciembre del año próximo anterior, donde solicitan la suspensión y posterior revocación de mandato que ostentan los ciudadanos Arturo Rivera Mora, Domingo Rodríguez Salamanca y Arturo Guevara Cervantes, como Presidente Municipal, Sexta Regidora y Secretario del Ayuntamiento de Tzompantepec, Tlaxcala, respectivamente. (Expediente parlamentario número LXIII 136/2018).

4. Lectura, justificación y en su caso aprobación del Acuerdo Económico, mediante el cual se admite a trámite la denuncia de suspensión y/o revocación de mandato, formulada por la ciudadana Martha Palafox Hernández en su carácter de Presidente del Municipio de San Lorenzo Axocomanilla, Tlaxcala, en contra del ciudadano José Lucas Alejandro Santamaría Cuayahuitl, quien ostenta el cargo de Síndico Municipal. (Expediente parlamentario LXIII 135/2018).

5. Asuntos generales.

Con el propósito de obtener su respetable opinión u observación al contenido del dictamen citado en el punto 2, lo pongo a su disposición en su correo electrónico; los demás serán leídos en el momento de la sesión.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE**

JRPS/RAV/pmt.*